

## Antecedentes



Formar para la ciudadanía es uno de los retos más grandes que hemos asumido desde el Ministerio de Educación y por ello hemos dado particular énfasis al posicionamiento del programa de competencias ciudadanas y a la construcción y consolidación de los programas transversales, acorde con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115/94) que establece como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad. Durante el proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2006-2016, a través de una consulta y un debate público, cerca del 42% de los participantes, plantearon la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, como uno de los mayores desafíos del país en los próximos diez años.

En concordancia con ello y en el marco del Plan Sectorial y la política de mejoramiento de la calidad, el Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos - Eduderechos- se estructuró a partir de un piloto que permitió construir y validar una propuesta para la implementación de proyectos pedagógicos de educación para el ejercicio de los derechos humanos orientados al desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en función de la formación de sujetos activos de derechos, como una razón fundamental del quehacer de la escuela. El programa partió de una serie de talleres de creación colectiva con instituciones educativas, secretarías de educación, Defensoría del Pueblo, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y universidades, en los cuales se exploró la relación entre educación para los derechos humanos y competencias, en especial competencias ciudadanas. Desarrollamos la experiencia a través de: (i) procesos de innovación pedagógica para el ejercicio y práctica de los derechos humanos en la escuela, (ii) procesos de formación permanente de docentes y agentes educativos en derechos humanos y competencias ciudadanas y (iii) construcción de redes de soporte institucional para la educación en derechos humanos. Conformamos Equipos Técnicos Institucionales (en cada uno de los establecimientos educativos), Equipos Técnicos Territoriales, liderados por 11 Secretarías de Educación y acompañados por Universidades Regionales con la asistencia del Equipo Técnico Nacional del Ministerio de Educación Nacional. El pilotaje se realizó entre el 2006-2009 con 76 establecimientos educativos de 7 regiones del país, del cual hicieron parte las acciones de articulación con la experiencia Maleta Pedagógica en Caquetá y Florencia, el currículo Juegos de Paz en Norte de Santander y la estrategia de formación de formadores Congenia en Tunja, Neiva, Huila y Norte de Santander.